

1. INTRODUCCIÓN

La luminaria led es un dispositivo que usa componentes electrónicos como diodos, emisor de luz LED y fuente lumínica en conjunto, con el objetivo de ser una fuente de luz más eficiente, bajo consumo, arranque instantáneo y durabilidad.

Su función se debe a la incorporación de dispositivos electrónicos los cuales se encargan de suministrar la tensión o corriente constante necesaria, en algunos casos también proporciona un sistema de ajuste de corriente para regular la intensidad lumínica emitida por el led de acuerdo a factor y potencia del diseño.

Para la instalar este producto debe seguir las siguientes instrucciones:

2. RECOMENDACIONES

Para garantizar su seguridad al trabajar con instalaciones eléctricas recuerde siempre:

1. Cortar todas las fuentes de tensión.
2. Bloquear los aparatos de corte.
3. Verificar la ausencia de tensión.
4. Poner a tierra y en corto circuito todas las posibles fuentes de tensión.
5. Delimitar y señalizar las áreas de trabajo.
6. No cambie los componentes de los productos usted mismo para evitar accidentes.
7. Utilizar (EPI) equipos de protección individual.

Antes de la instalación lea las siguientes instrucciones:

- a. La instalación de las luminarias de marca ELECTRIC S.A.S, deben realizarse por personal calificado con la máxima precaución y de acuerdo con las instrucciones de montaje y las normas de instalaciones eléctricas vigentes RETIE.
- b. Estas luminarias están diseñadas para uso en superficies bien sea pared, techo o suspensión; por favor verifique si cumple con las exigencias de seguridad antes de la instalación.
- c. Abra los circuitos antes y durante las tareas de instalación y mantenimiento.
- d. La luminaria no debe estar cubierta bajo ninguna circunstancia por materiales plásticos para evitar posibles incendios
- e. El producto incorpora accesorios electrónicos remplaceables.
- f. La luminaria debe ser conectada a fuentes de voltaje con las especificaciones dadas por el fabricante ELECTRIC SAS.



Certificado No.: 1661

Certificado No.: 1530

Certificado No.: 1562

Certificado No.: 1701

Certificado No.: 1766

3. INSTALACION DE LUMINARIAS ELECTRICSAS

Atención: No mire directamente hacia la fuente de luz.

- ✓ **Paso 1:** Realice el montaje sobre la superficie sujetando la manija de la luminaria sobre los puntos de anclaje con perno de calibre 5/16 x 1 pulgada.
- ✓ **Paso 2:** Posicione la luminaria moviendo los tornillos que se encuentran en la manija, hasta el Angulo deseado y asegure nuevamente.
- ✓ **Paso 3:** Realice el montaje de accesorios según normatividad RETIE, para áreas clasificadas.
- ✓ **Paso 4:** Realice la conexión eléctrica de fase o línea (cable negro) neutro (cable blanco) y sistema de tierra (cable verde)
- ✓ **Paso 5:** Asegúrese de que el suministro de energía este entre los rangos especificados por el fabricante entre 100 y 240 VAC y proceda a energizar.

4. MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS

1. Realice limpieza de superficie con una paño húmedo o tela de microfibra.
2. Utilice productos de limpieza como (limpia vidrios)
3. Verifique periódicamente el suministro de energía
4. Realizar el mantenimiento de acuerdo a las condiciones de exposición de la luminaria preferiblemente cada 6 meses.

5. CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LA GARANTÍA

Usted ha adquirido un producto fabricado bajo los más altos estándares de Calidad. Esta garantía cubre los productos LUMINARIAS de marca ELECTRIC SAS, por un periodo de cinco (5) años. Por favor lea atentamente las condiciones de garantía de su producto, detalladas a continuación:

- a) Para hacer efectiva la garantía se debe presentar la factura de compra, para hacer efectivo el cumplimiento de la garantía, el cliente deberá informar sobre la adquisición con factura de compra.
- b) **ELECTRIC SAS** garantiza sus luminarias en calidad, idoneidad, seguridad, buen estado y funcionamiento durante el término de un cinco (5) años directamente con nosotros, contados a partir de la fecha de compra y/o entrega del producto, debidamente comprobados.
- c) La garantía incluye el suministro de repuestos necesarios para la reparación y buen funcionamiento del producto en condiciones normales, mano de obra calificada y según aplique el cambio de producto.



Certificado No.: 1661

Certificado No.: 1530

Certificado No.: 1562

Certificado No.: 1701

Certificado No.: 1766

Calle 84 b SUR # 00 - 09 Este (vía al llano) Bogotá D.C. PBX :(601) 9260088 Cel. 3105697266
gerencia@electricsas.com – ventas@electricsas.com
www.electricsas.com

- d) Para hacer efectiva la garantía de las luminarias ELECTRIC SAS deberá realizar visita en el lugar de instalación donde se analizará la conexión que cumpla con los parámetros de la ficha técnica del producto y el manual de instalación.
- e) En caso de que el cliente requiera visita y solicite del servicio técnico dentro del periodo de garantía, y se evidencie en los resultados que la falla está dentro de alguna causal de exclusión de garantía; los costos de transporte y servicio técnico mano de obra y/o repuestos deberán ser asumidos por el cliente.
- f) Para el cumplimiento de la garantía el cliente deberá permitir que el servicio técnico autorizado diagnostique el producto y tome evidencias (fotos, ensayos, muestras) del mismo.
- g) Valido solo para Colombia.

6. EXCLUSIONES

- a) Cuando el cliente no presente factura de compra.
- b) Una indebida instalación: que No sea acorde a la ficha técnica y al manual de instalación.
- c) Alteraciones al producto original, tales como, adaptaciones, perforaciones, fisuras, pintura, tornillos, adaptación de piezas, el montaje de partes o accesorios no genuinos, no autorizados por ELECTRIC SAS, modificaciones y/o adulteraciones entre otros, incluyendo la eliminación o adulteración de la placa de identificación del producto, cuando aplique.
- d) Deterioros, daños o fallas causados al producto como resultado de la manipulación o transporte inadecuado no atribuible a ELECTRIC SAS.
- e) No atender las instrucciones de instalación y uso adecuado de acuerdo a la ficha técnica del producto y sus características, disponibles en la página web www.electricsas.com y en el presente manual.
- f) Daños o fallas del producto causadas por incendios, inundaciones, fenómenos de la naturaleza y/o eventos de fuerza mayor o caso fortuito; golpes o maltratos; insectos, roedores y/u otros animales.
- g) Daños o fallas de funcionamiento ocasionados por conexiones eléctricas deficientes, fluctuaciones de voltaje en la red eléctrica, interrupciones del suministro de energía eléctrica.
- h) Dificultades como consecuencia de la introducción de objetos y/o sedimentos o montajes que impidan el adecuado funcionamiento del producto.
- i) Productos cuyo periodo de garantía haya finalizado.

Adicionalmente tener en cuenta lo siguiente:

- a. Guarde el este **Manual de instalación y garantía de luminarias** para futuras consultas.



Certificado No.: 1661

Certificado No.: 1530

Certificado No.: 1562

Certificado No.: 1701

Certificado No.: 1766

Calle 84 b SUR # 00 - 09 Este (vía al llano) Bogotá D.C. PBX :(601) 9260088 Cel. 3105697266
gerencia@electricsas.com – ventas@electricsas.com
www.electricsas.com

- b. Lea la ficha técnica del producto adquirido que se encuentra en nuestra página web www.electricsas.com o en nuestro catalogo y siga las instrucciones antes de realizar la instalación y uso.
- c. La ficha técnica contiene la información respectiva de cada producto, contiene toda la información necesaria para su uso adecuado. De persistir una falla, comuníquese por favor con la **Línea de Atención al Cliente Bogotá (601) 9260088** o con el asesor correspondiente.
- d. Canal de atención a PQR: calidad@electricsas.com

En **ELECTRIC SAS** realizamos producción, comercialización y distribución de cajas y accesorios eléctricos Conduit para áreas clasificadas **NEMA 7, NEMA 4X Y MALLAS A TIERRA.**

Diseño, producción, ensamble, comercialización y distribución de iluminación led para áreas clasificadas **NEMA 7 y NEMA 4X.**

Contamos con certificación de **CALIDAD, NTC ISO 9001:2015**, donde nuestros procesos de fabricación en nuestras líneas: **NEMA 4X, NEMA 7, MALLAS A TIERRA Y LUMINARIAS** son evaluados y certificados anualmente por el ente certificador **COMPECER.**

Así mismo, contamos con certificación de calidad de producto bajo el reglamento técnico de instalaciones eléctricas **RETIE y RETILAP**, para todas nuestras líneas expedido por el ente certificador **CERTECNICA.**

La misión de **ELECTRIC SAS** es conseguir la plena satisfacción de todos sus clientes con productos de excelente calidad.

** Sujeto a cambios sin previo aviso**

ELECTRIC S.A.S.
NIT. 900.585.619-3
gerencia@electricsas.com
EL TOLIMA

LUIS ADOLFO CHAPARRO TOBAR
Representante legal



Certificado No.: 1661

Certificado No.: 1530

Certificado No.: 1562

Certificado No.: 1701

Certificado No.: 1766

Calle 84 b SUR # 00 - 09 Este (vía al llano) Bogotá D.C. PBX :(601) 9260088 Cel. 3105697266
gerencia@electricsas.com – ventas@electricsas.com
www.electricsas.com